

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CONSULTORIA TECNICA TORRES & ORLANDO CTO. CIA. LTDA.

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte días del mes de abril del dos mil quince, a las 12H00, en las oficinas ubicadas en la CALLE HOMERO CEVALLOS Y MANUEL ANDRADE URETA, ATRAS DEL IESS, de la parroquia 12 de Marzo de esta ciudad de Portoviejo, se reunen los siguientes socios de la **CONSULTORIA TECNICA TORRES & ORLANDO CTO. LTDA.**: Elaine Elizabeth Torres Parrales y Jose Fabian Torres Parrales, quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unanimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día

- 1 - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑOS 2014
- 2 - CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA

Una vez analizado el orden del dia, se instala la sesion bajo la presidencia del titular del cargo SRTA. ELAINE ELIZABETH TORRES PARRALES y actuando como Secretario el Gerente General ING. JOSE FABIAN TORRES PARRALES. Asiste tambien el Comisario principal, La Sta. Leda Dicha Clarita Garcia Muentes, quien fuera especialmente convocado

El Presidente de la Junta somete a consideracion de esta cada uno de los puntos. Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2014. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por mas de quince dias a disposicion de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del dia, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente.

Elaine Elizabeth Torres Parrales
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

José Fabian Torres Párrales
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC**